Montevideo, 8 de noviembre de 2023.

R. de Presidencia Nº 026/2023
Acta 1260
EE2023-67-001-001054

VISTO: la solicitud de la Gerencia de la Red Nacional Postal para que se le registre un reconocimiento en la Foja de Servicios de los funcionarios Sres. Julio César Scheidegger Fernández C.8.557, Juan Oscar Tadei Chinatti C.8.641, María Alejandra Imperial Maidana C.10.388, Carolina Munist Constantin C.10.909 y Natalia Daniela Martinez Arocena C.11.438.

RESULTANDO: I) que la Gerencia de la Red Nacional Postal destaca el trabajo realizado en la Jefatura Departamental de Correos de Colonia y en la Sucursal de Correos Rosario, con el fin de materializar la clasificación, recolección y reciclaje de nylon, cartón y papel acopiado en las unidades antes mencionadas, en el marco del programa *"Rosario Clasifica y Recicla"*; **II)** que la actividad se desarrolló un día Sábado, fuera del horario habitual de trabajo de los funcionarios involucrados; **III)** que en esa jornada se procesaron y entregaron un total de 247,81 kilos de nylon, 112,7 kilos de cartón y 22,1 kilos de papel, que serán reciclados, contribuyendo a reducir los efectos de nuestra actividad empresarial sobre el medioambiente.

CONSIDERANDO: que se comparte la valoración hecha, por la Gerencia de la Red Nacional Postal, de los hechos que se pretenden destacar.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el Reglamento de Méritos y Reconocimientos Funcionales, aprobado por R. de D. 271/2022 de fecha 21/6/2022 y en el Art.5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley Nº 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley Nº 19.009 de fecha 22/11/2012.

EL VICEPRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
RESUELVE:

1) Tomar conocimiento del desempeño que tuvieron los funcionarios Sres. Julio César Scheidegger Fernández C.8.557, Juan Oscar Tadei Chinatti C.8.641, María Alejandra Imperial Maidana C.10.388, Carolina Munist Constantin C.10.909 y Natalia Daniela Martinez Arocena C.11.438.
2) Convalidar la propuesta de la Gerencia de la Red Nacional Postal, para otorgar un "reconocimiento" a los funcionarios citados en el numeral anterior en base a los fundamentos que figuran en el presente expediente.
3) Transcríbase a Gerencia de la Red Nacional Postal, a sus efectos.
4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.
5) Cumplido, archívese sin perjuicio.

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL